

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

## LA ELECCIÓN DE SENADORES.

El Gobierno de notables que preside el Sr. Sagasta—en crisis hoy, según el telegrama de Madrid que ayer publicamos—acordó hace algún tiempo encasillar para candidatos á senadores por esta provincia, al ex-diputado á Cortes don Gonzalo Sanchez Arjona, á D. Abdón Salamanca y á un cunero.

Incomodóse después el Gabinete—ó aparentó incomodarse para dar una satisfacción á *El Imparcial* por la derrota del Sr. Soldevilla en el distrito de Fregenal de la Sierra—y decidió desencasillar á D. Gonzalo, á quien se atribuye en no pequeña parte aquella derrota y resolvió que la candidatura adicta quedase formada con D. Abdón Salamanca y con los señores D. Baltasar Hidalgo de la Quintana, inspector general de carabineros, y con D. Nicolás Aravaca. Es decir, con un hijo de la provincia y con dos cuneros.

Pero á última hora el Gabinete ha resuelto modificar esa candidatura, eliminando de ella á D. Abdón Salamanca y sustituyendo á este con D. Feliciano Herrero de Tejada. De suerte que en definitiva, los encasillados para la senaduría por la provincia de Badajoz, son tres cuneros. ¡Qué vergüenza!

\* \* \*

¿Por qué el Gobierno fusionista se permite estas cosas? ¿Por qué se atreve á introducir una y otra modificación en la candidatura adicta?

Porque tenemos fama de dóciles y pacientes, que por serio nos prestamos á satisfacer todos los caprichos ministeriales.

Si no fuera así, si hubiera en esta provincia la energía necesaria para rechazar las imposiciones del Gobierno, este no se permitiría designar tres candidatos cuneros para la elección de senadores.

¿Y qué es lo que debiera hacerse para rechazar tales imposiciones, que á nosotros, á fuer de buenos extremeños, nos irritan extraordinariamente? Lo que ya indicamos en nuestro número de anteayer. Reunirse los compromisarios; declararse en abierta rebelión contra el Gobierno en materia de candidaturas, y formar una de la manera que les parezca más conveniente.

Malo habría sido siempre que el Gobierno hubiera pretendido que uno de los tres puestos de la candidatura se diese á un cunero; pero exigir que lo sean los tres que hayan de votarse, entraña para nuestra provincia el más profundo desden, la burla más grande que de ella puede hacer el Gabinete Sagasta.

Y á esa burla debe contestarse con un acto de energía: esa burla debiera ser causa de que los compromisarios todos, reivindicando su independencia y volviendo por los fueros de su dignidad, se pusieran de acuerdo para derrotar la candidatura adicta.

Siguiendo nuestro consejo, de seguro que D. Práxedes y D. Venancio no olvidarían en mucho tiempo la elección de senadores por esta provincia, en Marzo de 1893.



En asuntos políticos, declaro ingenuamente que ni siquiera me llamo Pedro.

—¡La monarquía es la salvaguardia de todos los intereses respetables!—me dice un monárquico.

Y yo hago así con la cabeza. Ya que ustedes no pueden verme, pueden figurarse lo que tengan por conveniente.

—La república—me dice un republicano—es la única salvación del país.

Y yo hago así con la cabeza. —La dinamita—me dice un anarquista—es la única salvación de la humanidad.

Y yo hago así con todo el cuerpo. Pero me dice la prensa que hay candidato derrotado que se lamenta de haber repartido quinientos duros y haber obtenido cincuenta votos, y me río como un bienaventurado.

No por las lamentaciones de los candidatos, ó candidatos burlados, sino por los sapos y culebras, y pestes y reniegos que echarán por la boca los que hayan prestado los quinientos duros.

Porque infaliblemente esos quinientos duros son prestados.

Si fueran ganados con el sudor del rostro, ó de los lomos, ó cualquier otro sudor mal pagado, á buen seguro que los candidatos lo gastarían de muy distinta manera.

Pero si lo facilita el padrino, ó el amigo, ó el tío, ya es otra cosa.

Se van sin sentir. Hay un caso terrible, del cual hemos sido testigos presenciales.

El caso es que los quinientos duros salieron del bolsillo de la futura suegra.

Había que ver á aquel hombre á los seis meses de casado.

Porque como candidato al matrimonio, salió triunfante.

La suegra presidía la mesa, y con tal habilidad, que no empleó los *pucherasos* hasta después de casarle.

Se quedó flaco, encorvado, amarillo, temblon y meliloto, y auxiliar de la clase de quintos.

Todo por la suegra, que deseaba vengar hasta la última copa de vino de las que habían empujado á su salud los electores copartícipes de los quinientos duros.

Le encontrábamos frecuentemente al salir de la oficina, y nos aseguraba siempre que se hablaba de política, que su suegra le había cortado la *carrera*.

Lo cual no era verdad, porque también se había quedado calvo.

F. SERRANO DE LA PEDROSA.

17 de Marzo del 93.

(Prohibida la reproducción.)

## Mons parturiens...

IV.

Para que España sufra una radical transformación política y económica, hace falta un genio que aplique y realice los axiomas del sentido común; un gran carácter que quite de en medio á todos los intrigantes fautores de ese desequilibrio moral que hoy se nota. Sí, es preciso que los pueblos se eduquen al calor de otra atmósfera que encuentre en la moral las más puras afecciones para poder ostentar con orgullo en el santuario inviolable é incoercible de la conciencia, el sentimiento de su dignidad, porque así como un solo hombre, amamantado en la libertad, vale más que veinte naciones de esclavos, de la misma manera el hombre amamantado en la moralidad,

vale más que todos los avaros procaces de sus riquezas.

¿Qué energía hemos visto desplegar en los gobiernos que *per se* ó *per accidens* se han agarrado al tronco secular de la monarquía?

En España, donde la superstición ha levantado altares colorando *imágenes*, unas llorosas, otras risueñas, y las más moviéndose á impulsos de cualquiera, como los antiguos gigantes del Corpus, y donde algunos pobres hombres ó mujeres han sido quemados por haber tenido tratos con los fríos espíritus incubos y subcubos, hemos tenido que presenciar en pleno siglo de la electricidad y del vapor manifestaciones femeninas, de cuyos excesos sólo los gobernantes liliputienses han podido asustarse.

Hace falta otro Juan Alvarez Mendizábal, que con mano fuerte lleve á la administración utilísimas reformas, para que de él también se diga: «es un pobre que enriquece á un pueblo»; y ese genio, y ese carácter, y ese Juan Mendizábal, los tiene guardados bajo su manto protector el gobierno del pueblo por el pueblo, como la rosa guarda su esencia bajo el broche del cáliz; que no concibe la libertad, sino tratándose del uso, de la afirmación del principio; puro, indivisible, necesario como la esencia; puro, indivisible, necesario como Dios, y que de la misma manera no concibe la vida de la provincia, y sobre todo del municipio, sin una completa descentralización, hija de las revoluciones modernas.

Entonces se habían derrumbado los parlamentos omnipotentes, con ministros que pueden hacerlo todo, apoyados por las mayorías; entonces en vez de decirse *que no se pueden hacer más economías*, el gobierno del pueblo sin esforzarse y dirigiéndose á la nación, le diría: «lo que no se puede dejar de hacer es economías; han concluido los tiempos de vacilaciones y de dudas; ha concluido el crepúsculo de los años entre el bien y el mal.»

¡Ah! ¡La unión republicana! ¡Bendita una y mil veces! Sí. Desde el instante que te fundiste en el crisol, donde brota tu dignidad avalorada por los humos del sacrificio, desde aquel punto y hora convirtieron en polvo los cerrojos que tus enemigos, con las llaves del servilismo, habían aplicado; estás en las tinieblas, tocas ya el corazón de la noche, y esto hace abrir el pecho á la confianza de que se va aproximando la alborada, de que no está lejana la hora de asomar el nuevo día, y de que podamos saludar el sol de mis esperanzas, que lo es también de las esperanzas de la patria.

Sin el sol vivificante de la república, España no podrá nunca jamás seguir una trayectoria invariable que la conduzca á ese punto tan deseado de las economías y de las reformas, para su prosperidad y engrandecimiento; continuará atada cual otro Prometeo á la roca del Cáucaso, y todas las promesas quedarán reducidas á otro *mons parturiens* de la fábula.

ILDEFONSO SERRAMALERA.

## Sobre el juego.

III.

Preguntad á vuestros amigos por qué juegan, y al punto os responderán que lo hacen por pasatiempo y en cantidad tan insignificante que apenas pueden resultar pérdidas. Pero en este juego no hay cantidad despreciable y deben fijarse en los números en vez de engañarse á sí mismos.

Véase ahora el siguiente cuadro hecho con relación al cálculo anterior.

«Cuanto puede perder un jugador á fin de año, suponiendo que juegue cuatro horas diarias y á dos cartas en cada talla.

Cantidades jugadas á una carta.		Pérdida segura en un año.	
	Pesetas.		Pesetas.
Si juega	2'50	Pierde	3,650
»	5	»	14,600
»	10	»	29,200
»	15	»	43,800
»	20	»	58,400
»	25	»	73,000
»	50	»	146,000
»	100	»	292,000
»	150	»	438,000
»	200	»	584,000
»	250	»	730,000

Habrá quien encuentre exageradas estas cifras, porque han visto ó han jugado en esta proporción sin haber tenido tantas pérdidas; pero ha de tenerse presente que el vicioso recalcitrante la mayor parte de su vida se vé privado de recursos y sigue alimentando el vicio en cantidad inferior y como es consiguiente, no puede perder más de lo que tiene. A la larga no hay un solo individuo en el mundo que haya ganado, y en cambio las fortunas más fuertes se han deshecho en pocos meses. En una de las provincias de Levante, conozco dos sujetos que perdieron toda su fortuna en dos años, que consistía la de uno de ellos en más de diez y siete millones de pesetas, y hoy está de cochero en París; pues á semejanza del rey D. Sebastián, que no sabía más que hacer pasteles, éste no sabía más que guiar caballos y allí está ganándose la vida. Al otro sujeto, que era dueño de una fortuna casi igual, se le halla con facilidad por las plazuelas de Madrid haraposo y hambriento. Varios hombres de negocios que están dominados por este vicio, pero que siguen trabajando, porque son activos, se les ve siempre arruinados á pesar de haber obtenido en negocios lícitos pingües ganancias; y para terminar añadiré que un opulento naviero ha perdido en plazo relativamente corto cantidades fabulosas, jugando sin puerta, es decir, sin ventaja para el banquero, pues en una rica é importante villa (que no citaré) solo se juega en dos círculos de gran tono en condiciones iguales para todos.

De las ventajas ilícitas, medios que se emplean, la óptica y la química aplicadas para hacer trampas, me ocuparé en otros apuntes. He de advertir que para realizar una fullería sin ser notado, basta con la presencia de un pequeño *Ravachol*.

JUEGO DE BISBIS.

Este juego con dos llaves en 48 números, es el de más ventaja que se conoce de cuantos hay inventados. La ruleta tiene una llave por 36 números, con la circunstancia que al salir ésta las posturas de jardín ó carton sólo pierden la mitad, y sin embargo, á ocho días fecha deja á todos los puntos sin un céntimo. Pues bien, el *bis-bis* tiene dos ceros, ó sea blanca y negra, y además cuando sale cualquiera de las dos pierden todas las posturas de jardín. Es inconcebible que en poblaciones cultas funcionen estas máquinas de robo, no ya por la tolerancia de las autoridades, sino por los mismos interesados, pues no se explica que haya hombres tan cándidos que se dejen robar por ese procedimiento. Con límite de pleno como se juega en algunos puntos, aun cuando no funcionen más de una hora, es seguro que á un año fecha se habrán quedado dentro del biombo hasta las pestañas de los curiosos.

Resúmen: en una población importante donde haya cinco ó seis círculos en que se juegue y elemento que pueda sostener el vicio, hoy los padres, mañana los hijos, en un periodo de 20 años habrán comido los *vividores* una cantidad superior á nuestra deuda nacional, y de seguir algún tiempo más quedarían otras ruinas como las de Palmira; comprobándose la exactitud del refrán: «abuelo caballero, nieto pordiosero.»

\* \* \*

Hé ahí expuestas someramente algunas consideraciones que si son aceptadas por vosotros, amigos X. X. y de resultado fecundo, prometo ampliarlas con gran copia de datos y abundancia de detalles que tengo en cartera; y si con ello, á costa de un pequeño trabajo por mi parte, logro, si no extirpar, reducir y amornar el vicio, quedaré sobradamente recompensado y satisfecho y habré conseguido mi propósito.

M.

## La Hacienda en España.

Le cuadra el calificativo de «la hacienda del perdido», como una locución vulgar dice, al referirse á los manirroto, que hoy pignoran la finca que han de vender ó malvender mañana.

¿Por qué la hacienda de nuestro país es una serie constante de déficits y un amago siempre en perspectiva de desastres sobre desastres?

La respuesta es dura, pero los hechos la dan bien manifiesta: porque la «administración económica»—así se llama oficialmente, cuando debería llamarse *administración del despilfarro*—es muy muy mala y muy deficiente, y—la haremos favor—muy descuidada.

Y por falta de intervención y de fiscalización de personal entre, ó *contra* personal, no queda; hasta el punto de que alguien dijo, en letras de molde, que el empleado español estaba á todas horas en medio de una pareja de la Guardia civil.

Y á pesar de estos pesares, los ingresos disminuyen, las gabelas aumentan, el contribuyente de buena fé se arruina y sigue el sistema de trampa adelante.

¿Se quiere una prueba? Pues allá va, y la da *La Correspondencia* del 15 del corriente, en un artículo firmado: Emilio J. Orellana, fechado en Barcelona, y cuyos principales párrafos dicen así:

«Los recientes reales decretos referendados por D. Germán Gamazo son acreedores al más caluroso aplauso, por lo que tienden á evitar y descubrir el fraude y la ocultación; pero quizás los buenos propósitos en que se informan las disposiciones dictadas por tan preclaro ministro, no surtan en la práctica el éxito que sería de desear y que á toda costa es necesario.

El mal está tan arraigado en el organismo, que se hace preciso cambiar en absoluto de tratamiento.

El contribuyente español, en sus diversas acepciones y categorías, tiene la persuasión firmísima de que es una falta leve defraudar al Estado, y mientras tenga que habérselas directamente con él, por más que éste extreme su rigor, procurará siempre engañarlo, y aun muchos lo tendrán á gala y gloria. Mas la mayoría de esos mismos que tan erróneamente opinan y practican son personas solventes y de acrisolada honradez en sus transacciones mercantiles, y jamás les pasará por las mientes obrar con un particular conocido del modo que proceden con esa entidad muy sagrada, pero para ellos anónima é intangible.

Sirven de corolario á esta observación mía los siguientes datos, que debo á la amabilidad del arrendatario de cédulas personales de esta provincia de Barcelona.

Hé aquí un estado comparativo de las cédulas expandidas por el gobierno durante todo el ejercicio anterior, y las que ha expandido la empresa arrendataria sólo en tres meses del actual:

El gobierno en un año. La empresa en 3 meses

Clases	1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>	4. <sup>a</sup>	5. <sup>a</sup>	6. <sup>a</sup>	7. <sup>a</sup>	8. <sup>a</sup>	9. <sup>a</sup>	10. <sup>a</sup>	11. <sup>a</sup>
	104	108	84	375	717	983	2.825	5.579	36.852	56.852	299.463
	245	280	300	840	1.505	2.835	7.970	11.500	43.700	73.000	306.600

El valor de las cédulas expedidas por la administración en dicho año fué de pesetas 315.831 y el de las expandidas por la empresa, en 3 meses, 626.625, siendo la diferencia de más á favor de esta de 210.754 pesetas.

Los satisfactorios resultados que acusan las precedentes cifras, se producirían igualmente en los demás rentas públicas y tributos, si se confiara su recaudación á empresas particulares; pero preciso fuera en tal caso dar facultades á las mismas para inspeccionar y comprobar los elementos imponibles declarados.

Las miserias de la política, el caciquismo y el favoritismo se opondrán á tal medida; pero el sentido práctico y los hechos dicen que el sistema de arrendamiento es, hoy por hoy, el medio más seguro de descubrir la ocultación y acabar con el fraude, único modo de sacar á flote la Hacienda pública en España.

\* \* \*

Los datos referentes á lo que en el primer trimestre del arrendamiento han producido las cédulas personales en Barcelona, comparativamente con lo que produjeron en el último año económico, administradas por la Hacienda, son un verdadero Sambiltoni.

Analicé las cifras del estadillo, que queda copiado, partida por partida y en sus dos totales, y se verá que el arrendamiento referido es una incontrastable piedra de toque, que sale de la operación marcando escoria...

\* \* \*

Y así como hubo quien *a priori* dijo lo del empleado y los dos guardias civiles, podría con el artículo de *La Correspondencia* en la mano, decir *a posteriori* ó repetir más bien, que sería un gran negocio para el Estado subastar los destinos al mejor postor, y sin que estuvieran retribuidos, se entiende.

Los dos *apoplejmas* que hemos traído á cuento, vieron la luz, hace años, en algún periódico de Madrid.

\* \* \*

Volviendo á las cédulas personales de Barcelona, se puede afirmar que, para el caso, toda España va á ser la capital del Principado catalán, y por aquello de que, para muestra basta un botón.

El velo que ha descubierto *La Correspondencia*, cuántas cosas y cuántas entidades deja en cueros vivos!

Por esta razón, es lógico el articulista, al pedir que se arrienden todos los impuestos, porque con tal sistema, serán imposibles las filtraciones é innecesarios los gatos, puesto que no habrá ratas, ni temor de que se confabulen las ratas y los gatos.

## De todo un poco.

La Compañía de los Ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, ha establecido desde el 1.<sup>o</sup> del corriente una tarifa temporal, que regirá hasta el 31 de Mayo próximo, para el transporte de viajeros, desde la estación Madrid-Delicias, á las comprendidas entre Mérida y Badajoz (ambas inclusive), ó vice-versa.

Los precios de cada billete, incluyendo el recargo del Tesoro, son: primera clase, 40 pesetas; segunda clase, 30 pesetas, y tercera clase, 20 pesetas.

Estos billetes se expenderán para los trenes correos y mixtos en el Despacho Central de Madrid, en la Estación de Madrid-Delicias, y en todas las comprendidas entre Mérida y Badajoz (ambas inclusive), siendo sólo valederos por la línea directa de Madrid á Ciudad-Real.

Cada viajero tiene derecho al transporte gratuito de treinta kilogramos de equipaje. El peso excedente se tasará al precio de la tarifa general.

No se conceden medios billetes ni ninguna otra reducción sobre los precios anteriores; por lo tanto, los militares, los marinos y los niños de tres á seis años, tomarán el billete que con arreglo á tarifa les corresponda.

Los billetes expandidos con sujeción á las condiciones de dicha tarifa, no podrán utilizarse para otras Estaciones que las expresamente determinadas; en la inteligencia de que si sus portadores dejasen el tren en una Estación anterior á la de destino, abonarán el precio de un billete ordinario de la clase en que hayan viajado hasta el punto en que se detengan, deduciendo la cantidad satisfecha en la Estación de salida.

La farsa electoral pintada por el periódico adicto al Gobierno, *La Correspondencia*:

«Entre las notas cómicas que han dado de sí estas elecciones, después de lo que publicamos en telegramas respecto á un colegio que constituyó el Alcalde á las cuatro de la mañana, haciendo el escrutinio á las seis, tenemos la de ayer, que también es de primera.

En una sección de la circunscripción de Oviado, que cuenta 384 votos, han votado á tres de los candidatos amigos del Alcalde 11.000, 12.000 y 14.000 votos, respectivamente...

Lo peor es que estas burias, estos escándalos, quedan impunes en España, y la farsa electoral lo corrompe todo.

## Seccion Oficial.

El *Boletín* del 17 publica:

El resultado de las elecciones en varios pueblos de la circunscripción de Badajoz y del distrito de Don Benito.

Edictos de los Alcaldes de Hinojosa del Valle, Aceuchal, Usagre y Puebla de Obando, anunciando haberse expuesto al público el apéndice al amillaramiento.

Otro del Alcalde de La Lapa, anunciando estar expuestas al público por quince días, las cuentas municipales de 1891-92.

Otro del Juez municipal de Feria, anunciando la subasta, que se verificará el 23 del corriente, de un olivar embargado á Julian Cuadrado Martin, en juicio de faltas.

Otro del Juzgado de instrucción de Jerez de los Caballeros, anunciando la subasta, que se verificará el 22 del corriente, de una casa en Barcarrota, embargada á Manuel Senero Duran, en causa por desobediencia.

Otro del Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, citando á los parientes del individuo conocido por el tío José el extremeño, el cual fué muerto violentamente en la noche del 5 al 6 de Diciembre último.

Otro del Juzgado de primera instancia de Llerena, anunciando la subasta, que se verificará el 6 de Abril próximo, en dicho juzgado, de la maquinaria y varios efectos y muebles pertenecientes al abintestado del general Salamanca.

\* \* \*

El *Boletín* del 18 contiene:

Una real orden del ministerio de la Guerra relativa al pago de alcances al batallón cazadores de la Unión.

Una real orden del ministerio de la Gobernación, en que se accede á los deseos manifestados por labradores españoles y portugueses, para que se les permita hacer la recolección en este año y en el próximo, en terrenos denominados Reyertas.

Circular de la Junta central de derechos pasivos del Magisterio.

Edicto del Alcalde de Figuera la Real, anunciando la vacante de una de las plazas de médicos titulares de dicha villa, dotada con 999 pesetas.

Otros los alcaldes de Puebla de la Calzada, Solana, Almendralejo, Carrascalejo, Medina de las Torres, Puebla de la Reina y Rivera del Fresno, anunciando estar expuestos al público los apéndices al amillaramiento.

Otro del alcalde de Salvatierra, anunciando haber nombrado secretario de Ayuntamiento á D. Bernardo Rodriguez Torres. (Compadecemos á este señor; fácil es que pronto lo *empapelen*, aunque para ello no dé motivo).

Edictos del alcalde de Castilblanco, anunciando haberse expuesto al público el repartimiento del impuesto de cereales y el de consumos.

Otro del Juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de Almendralejo, anunciando la subasta que se verificará el 24 del corriente, de los bienes embargados á Antonio Moreno Benitez, vecino de Alanje, en causa por contrabando.

Otro del Juzgado de instrucción de Castera, anunciando la subasta que se verificará el 24 del corriente, de una casa embargada á Antonio Salvador Triguero, en causa por lesiones.

Otro del Juez municipal de Alanje, citando á D. Eduardo del Solar Estrada, conocido por el señorito Bruto (¡Vaya un mote!)

## Seccion regional.

Por los pueblos.

MÉRIDA—ALBURQUERQUE.

En este distrito electoral acaban de dar muestras dignas del mayor aplauso los republicanos sinceros y no queremos dejar pasar mas tiempo, sin enviar á todos, nuestra mas cordial enhorabuena por la energía y entusiasmo con que han defendido su derecho, á la vez que por la corrección digna del mayor encomio con que han procedido.

No se apenen ni desmayen por su derrota material que es un triunfo moral de los más grandes. Todos sabemos de memoria que es imposible vencer en lucha tan desigual como la que nos vemos obligados á sostener con los monárquicos, llámense conservadores ó llámense fusionistas.

La fuerza del poder que abusa y pisotea la ley allí donde se le antoja, es invencible para los que como nosotros no luchamos hoy más que con la fuerza de la razón. La derrota que sufrimos dando ejemplo de respeto al derecho de cada uno, como nosotros le damos, significa y

tiene un valor infinitamente superior al que supone la victoria que obtienen ellos, faltando á todas las conveniencias legales y atropellando los sagrados derechos del pueblo, validos de la ignorancia en que este vive y de la impunidad en que han de quedar los desmanes.

Tengan en cuenta nuestros queridos amigos todas estas cosas y no se desanimen ni cejen en sus levantados empeños.

Continúen prestando el mismo apoyo á la causa de la razón y de la justicia, trabajen por propagarla entre los pueblos que aún no la sienten más que en germen, y firmemente crean que el día que en todos los pueblos se despierte el amor por la República, se habrán acabado las violaciones y atropellos que hoy se cometen hoy.

Mientras rija el sistema monárquico, creemos que no desaparecerán estos vicios, que sus gobiernos fomentan; pero nada se pierde con seguir la obra educativa, toda vez que si no es fructífera para el momento, ha de ser muy provechosa para un porvenir no lejano.

Además, las ideas, al propagarse, si no encarnan apenas verticales en la multitud que las escucha, encarnan en gran número de oyentes, ya dispuestos á fecundarla, y éstos á la vez que irán encargándose de trasmitirlas sucesivamente á los demás, son adeptos que se adquieren para defenderlas, no sólo con el derecho, sino con la fuerza si es necesario.

Las ideas por las cuales se siente amor, llevan al hombre á toda clase de sacrificios; de aquí que los republicanos propagando democracia y derecho, trabajan, aunque sea indirectamente, en favor de la revolución, que consideramos precisa y que queremos sea obra de todos, para que sea grande y provechosa.

En lucha puramente legal no triunfaremos, sino cuando la legalidad se respete por todos, y como esto no lo han de hacer nunca los monárquicos españoles, es necesario tomar este género de lucha como medio de acrecentar los elementos para otros fines.

Que los republicanos de Mérida-Alburquerque saben esto, y están en el propósito firme de trabajar por lograrlo, no necesitamos decirlo, lo sabe todo el mundo. Sigán sus trabajos y vivan aumentando prosélitos, mientras llega la ocasión de hacernos respetar de otro modo, sin desmayar ante las contrariedades de una lucha legal mentida, que nada significa para los que sabemos cómo se entabla y lleva á cabo.

Continúen también fieles, como hasta aquí, á las prácticas democráticas, sometiéndose á la ley de las mayorías, con lo cual dan un ejemplo digno de imitarse por todos en la provincia y no duden que se harán como se han hecho ahora, acreedores á la consideración, el cariño y el respeto de todos los que sincera, honrada y desinteresadamente aman la república.

La aspiración de llevar un diputado, aunque sea noble, debe ser posterior á la de tener muchos adeptos para nuestras doctrinas. Tengamos éstos, que diputados no nos han de faltar.

Los vecinos de Zarza junto Alanje Nicolás Montero Fernandez, Gonzalo Vivas Sanchez, Franco Cortés Mejías, Joaquin Calvo y Francisco Calvo, han sido denunciados al Juzgado de aquella población por encontrarlos pescando con redes y coca, estando en tiempo de veda.

## Seccion local.

En la sesión extraordinaria celebrada anteanoche en el Ayuntamiento, se demostró una vez mas lo que son los Alcaldes del Rey.

El Sr. Sanabria que presidía la reunión, dijo que el Ayuntamiento debía dirigirse *humildemente* al Gobierno, para que concediera á Badajoz algunas compensaciones por los perjuicios que ha de irrogarle la supresión de la Capitanía general.

—Respetuosamente sí, pero no humildemente, dijo el concejal Sr. Martinez; eso de la humildad no honra mucho á la Corporación.

El Alcalde contestó que todos los me-

## La Región Extremeña.

dios son buenos para conseguir un fin determinado...

Teoría monárquica!

Don Tomás Romero de Castilla en *El Nuevo Diario*:

"Nos consta y es también del dominio público, que el ilustrado catedrático D. Tomás Romero de Castilla, no tan sólo no ha solicitado nunca la dirección del Instituto provincial, sino que la ha rehusado en las distintas ocasiones en que se le ofreció, por no convenirle bajo ningún punto de vista el desempeñarla.

No podía aspirar á satisfacer con el cargo vanidad de ninguna clase quien, lo ha desempeñado muchas veces y no podría añadir ni un quilate el envidiable concepto de que goza entre sus paisanos, muy especialmente entre sus discípulos, que le han profesado siempre singular respeto y son, puede asegurarse, cuantos han dedicado su vida al estudio en esta provincia.

El mismo D. Tomás en *Las Dos Provincias*:

"Estamos en un todo conformes con el colega acerca de lo que dice en el suelto que antecede, y nos consta que en nada pueden oscurecer el buen nombre y respeto que de todos merece el sábio catedrático, las apreciaciones que puedan hacer de él sus enemigos políticos.

Luis Montalban en LA REGIÓN:

En efecto; nadie puede desconocer el nombre científico del profesor de Psicología, Lógica y Filosofía moral del Instituto, D. Tomás Romero de Castilla, nombre que me merece la mayor consideración, aunque pueda creer otra cosa el interesado, de quien no tengo el gusto de poderle llamar su discípulo.

Pero todo esto no impide que ea el aspecto político tengamos al Sr. Romero de Castilla por un *curólogo* de tomo y lomo, uno de los fautores principales de los *infundios* del periódico del Sr. Baselga y el primer defensor de la política neo-caciquil-archi-oficial de los *turcos*.

Una cosa es ser un buen profesor en la cátedra y otra cosa es ser un político desdichado; lo mismo que es distinto predicar y dar trigo.

La elección de la Mesa que ha de actuar en la de senadores, resultó favorable al Gobierno.

No era de esperar otra cosa.

Por el señor teniente alcalde de servicio ayer en la Plaza de Mercado, fueron decomisados dieciocho panes por faltos de peso, á distintos fabricantes.

En el establecimiento de bebidas de la calle de Vasco-Núñez, se reprodujo anoche el escándalo del día anterior.

Con un atento B. L. M. del señor don Rafael Gonzalez Orduña, presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País, hemos recibido un ejemplar de la Memoria de la Exposición regional extremeña, redactada por el ilustrado se-

cretario de dicha Sociedad, D. Alberto Merino.

Damos las gracias al Sr. Gonzalez Orduña por la atención que ha dispensado á LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Anoche se celebró una nueva reunión en el Ayuntamiento á la que, además de los concejales, concurrieron varios individuos de la Junta directiva de la Cámara de Comercio, el presidente de la Sociedad Económica, los representantes de diversos círculos, y algunos industriales y propietarios.

Hablóse bastante de lo que debiera hacerse para procurar una compensación por los perjuicios que ha de causar á Badajoz la supresión de la Capitania general. Se reconoció por todos que la de que haya aquí una división con todas las fuerzas que le correspondan, ó lo que es lo mismo, que se aumenten las tropas que hoy guarnecen la plaza.

El Sr. Torralvo indicó que para conseguir este objeto era preciso demostrar al Ministro de la Guerra que hay los cuarteles necesarios. El Sr. Lázaro y algún otro expusieron que ante todo debía gestionarse el aumento de fuerzas, porque, de conseguirlo no han de faltar locales en que alojarlas, si no son suficientes los que tenemos.

El Sr. Rodriguez recordó que el cuartel de San Agustín ha servido ya de morada á un regimiento de infantería y que el de San Francisco puede albergar mas tropa de la que hoy existe en él.

El Sr. Gonzalez Orduña expresó que, á juicio de la Sociedad Económica—la cual se había reunido ayer tarde—ya no es oportuno que vaya una comisión á Madrid, toda vez que está firmado el decreto de supresión y que el ministro de la Guerra se muestra propicio, según parece, á conceder la compensación que se desea.

El Alcalde manifestó que el Ayuntamiento tiene ya decidido que la comisión vaya á Madrid; que se muestran dispuestos á acompañarla los diputados electos Sres. Lopo, Ceballos y Fernandez Blanco, y que pueden asociarse á ella las que elijan otras corporaciones.

Encareció á éstas la necesidad de que se reúnan con urgencia para que resuelvan lo que estimen conveniente sobre el particular, y lo comuniquen al Municipio.

Dado el concepto que se tiene en Madrid de la provincia de Badajoz y lo poco que allí *pintan* los diputados liberales, se explica lo ocurrido con la candidatura cuñera de senadores que se nos quiere imponer.

Sagasta y D. Venancio Gonzalez se han visto negros para el encasillado, y los candidatos desechados por otras provincias más independientes que la nuestra los que se destinan á Badajoz.

Cuneros de última hora y cuneros de desecho, son los que hoy se lidian por una cuadrilla de maletas en la que figura Lopo, Fernández Daza, etc. etc.

Así se trata por los ministros á diputados á quienes no se conoce.

Cuando D. Casimiro fué á encasillarse tuvo que hacer memoria D. Venancio y le ayudó su hijo D. Alfonso—Otros son algo más conocidos por circunstancias especiales.

Hay que perder del todo la esperanza de que en el actual estado de cosas, la provincia de Badajoz ocupe el lugar en que nosotros quisiéramos verla.

En el número del 28 del pasado, publicamos el manifiesto ó circular que el Sr. Soldevilla dirigió á los electores de Fregenal.

Vaciado en los mismos troqueles, es el que hoy dirige á los compromisarios de Badajoz el Sr. Aravaca, y publicamos en prueba de imparcialidad.

«Compromisarios de la circunscripción.»

No para darme á conocer, pues, de sobra me conoceis todos por haberme visto dos veces en el puente de Palmas, tres en la calle de San Juan, cuatro en el paseo de San Francisco, y cinco en el Gallo tomando unas copas con el Rubio y don Mariano, si no para desvanecer un falso rumor, es para lo que os dirijo estas líneas.

Algunos desdichados dicen que en cuanto tome el acta senatorial tomaré el olivo, y así volveré á acordarme de Badajoz como de las nubes de año.

*Esto es falso, y el que lo diga miente.* Yo me desviviré por la provincia y le consagraré mis desvelos.

Soy candidato oficial por la provincia y cuento con todas las fuerzas del Gobierno.

El Gobernador manda se me vote con papeleta abierta, en unión de mis compañeros Hidalgo y Herreros.

Práxedes me adora, Venancio me distingue, Ricardo me protege, Fernando me divierte, Groizard me alegra, y todos están conformes en que es preciso que triunfe.

El que no me vote que tiemble.—*Aravaca.*»

### Circo gallístico.

Grandes peleas extraordinarias el 18 del corriente, con bastante concurrencia de aficionados, y dió principio una jaca de Pedro con dos vistas, contra una tuerta de García; pelearon 15 pesetas, y ganó la primera.

Otra jaca de Carlos de 3,15, colorada, y otra de Busati de 4; jugaron 75 pesetas, y ganó la segunda, de puntilla.

Otra de Busati de 4,3, colorada, con una de Carlos de 4,4, también colorada; pelearon 50 pesetas, y resultó tablas.

Otra de Pedro de 3,13, con una de Tomás de 3,11, derecha; pelearon 30 pesetas, y ganó la segunda.

Otra de Pedro de 3,12 1/2, y otra de Busati, derecha; pelearon 75 pesetas, y murió la segunda abintestato.

Un pollo de Pedro, cenizo, de 3,10, con otro de Tomás, colorado, de 3,10 1/2; pelearon 25 pesetas y ganó el primero, porque su contrincante se fué, aunque de mala gana.

Otro de Busati de 3,6, y otro de Tomás del mismo peso; pelearon 35 pesetas y ganó el primero.

Otro de Tomás, y uno tuerto de Carlos; pelearon 25 pesetas y resultó tablas.

Llamamos la atención de los lectores sobre el anuncio titulado PARA SAN JOSÉ, que insertamos en la cuarta plana.

### Servicio telegráfico

Madrid 18 (5.50 t.)

Confirmado que Ruiz Zorrilla no vendrá á tomar posesión del cargo de diputado. En París preparábase un banquete por el triunfo alcanzado en las elecciones.

En Burgos reina tranquilidad.

Madrid 19 (1,45 m.)

El gobierno nombrará otro Capitán general para la Coruña en sustitución de Pando.

Rumores de desórdenes.

Se cree que Figuerola aceptará al fin la senaduría.

**Unguento y Píldoras Holloway.**—El uso simultáneo de estos dos medicamentos es realmente irresistible en los casos de ulceración ó afecciones del cútis resultantes de la impureza ó la pobreza de la sangre ó de la represión indebida de las secreciones. Poco importa el tiempo que haya durado la enfermedad ó lo entorpecida, obstinada ó maligna que parezca ser, pues de todos modos la aplicación del Ungüento á las partes afectadas y el uso de estas incomparables Píldoras obtendrán con certidumbre una cura no temporal ni superficial sino permanente y radical. Tanto el Ungüento como las Píldoras es compuesto de bálsamos raros y preciosos sin que se cuente entre sus ingredientes sustancia alguna mercurial ó nociva. Así pues, estas preparaciones pueden administrarse sin temor á las mugeres delicadas y los niños infantiles.



### BARAINCA, DENTISTA.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

Melendez Valdés, 4.

(Antes calle del Granado.)

BADAJÓZ.

### SE VENDE

un caballo de cuatro años, diez dedos, propio para semental.

Calle de Moraleja, 20, darán razón.

Badajoz — Tip. *La Minerva Extremeña.*

# ANUNCIOS PREFERENTES

**FABRICA DE SOMBREROS**  
DE  
**HIJOS DE G. SA. TOU.**  
10, GALLEGOS, 10 7, CONCEPCION 7,  
Sevilla. Huelva.  
SUCURSAL  
**Hijo de G. Sartou.**  
Surtido completo en sombreros de todas clases y precios.  
Novedades en gorras y sombreros para niños.  
Especialidad en bonetes, solideos y canoas.  
18, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 18  
BADAJOZ.

**CORDONERIA Y PASAMANERIA**  
DE  
**CÁNDIDO RUFETE.**  
20, SOLEDAD, 20.—BADAJOZ.  
Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzaparros y todo lo concerniente al ramo de tapicería.  
Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

**FOTOGRAFIA**  
DE  
**M. OLIVENZA,**  
14, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 14.  
BADAJOZ.  
Se necesita un dependiente que sepa el repotaje.

**La Competencia**  
GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS DE TODAS CLASES  
DE  
**BERNARDO GUERRERO.**  
Calle del Rio, núm. 6 y 8.  
Señores, ha recibido un abundante surtido de telas este Bazar, que en la clase de tejidos no hay quien pueda superar. Y para la confección de los trajes, cuenta con un sastre que en justa lid háse adquirido en Madrid fama de gran cortador. Buen género, buena hechura, y la completa evidencia de que en toda Extremadura no hay quien le haga competencia á esta casa en baratura.

**NOTA.** En la presente temporada, cuenta con grandes existencias en toda clase de géneros pertenecientes al ramo de pañería, para la confección de prendas á medida, las que se consiguen con elegancia y gran economía, como tiene demostrado a la numerosa clientela que constantemente le honra con sus encargos.  
Especialidad en capas, mantas, fajas é impermeables.

**ROPA BLANCA PARA CABALLEROS.**  
NO CONFUNDIRSE,  
RIO, 6 Y 8.—BADAJOZ.

**AURORA**  
pone asientos de rigilla, Peñas 22.  
Se reciben encargos, Melendez Valdés, número 7 Peluquería Universal.

**Antonio Rodriguez,**  
CONSTRUCTOR DE CONOS DE PINO, ABETO Y ROBLE  
DE GRAN CABIDA EN POCO ESPACIO.  
Prontitud, perfección y esmero en el servicio.  
ALMENDRALEJO.

**Colegio del Carmen,**  
de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> enseñanza y preparatorio para carreras especiales.  
INCORPORADO AL INSTITUTO.  
DIRECTOR: D. LUIS S. LOBATON.  
Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, pensionistas y externos.  
Donoso Cortés (antes Comedias), núms. 8 y 10  
BADAJOZ.

**LA FAMA.**  
El dueño de este establecimiento ruega á aquellos de sus numerosos clientes que por olvido tengan en su casa alguna bandeja del mismo, se sirvan devolverla á su domicilio, San Juan, 22.  
**PEDRO GONZÁLEZ NEIRA**  
LIBRERÍA, CENTRO DE SUSCRIPCIONES, Y ENCUADERNACIÓN.  
Lectura de novelas á domicilio.  
Para dedicarse el dueño sólo al ramo de librería y suscripciones, se vende todo lo perteneciente al ramo de encuadernación.  
18, SOLEDAD, 18.

**LA FORTUNA**  
ULTRAMARINOS Y COLONIALES  
de  
**Jaime Gomis Benages**  
Menacho y Vasco-Núñez, 10.  
Este antiguo y acreditado establecimiento de coloniales ha dejado de pertenecer á D. Antonio Delgado, pasando á poder del acreditado industrial Jaime Gomis Benages, quien se propone en sus grandes existencias en coloniales, paquetería, quincalla y aguardientes, las que se realizarán á bajos precios.  
NO CONFUNDIRSE.  
Menacho (antes Pozo) y Vasco-Núñez, 10  
BADAJOZ.

**VENTA.**  
Se vende una casa, sita en la Alameda, número 1. Ea la misma darán razón.

**ÚNICA Y GRAN FÁBRICA**  
situada en la dehesa Rincón de Palomas (extramuros de Badajoz), de mosaicos hidráulicos y de jaspe artificial, en Baldosas para pavimentos, escalera y todo lo concerniente al ramo.  
Director y propietario, Manuel Tarín.  
Despacho, Santo Domingo, 49.  
Grandes depósitos de cementos de verdaderas marcas acreditadas inglesas y francesas, á precios especiales. Unico representante para la región de Extremadura, Manuel Tarín.

# PARA SAN JOSÉ LA CUBANA,

Pastelería, Confitería y Coloniales de Sebastián Nicolás.  
CALLE DE FRANCISCO PIZARRO (ANTES ADUANA.)

Próxima la festividad de San José, el dueño de este acreditado establecimiento ofrece un inmenso y completo surtido en dulces para regalos de este día.

También se confeccionan ramilletes elegantemente decorados, cuyos precios están al alcance de todas las fortunas. A toda bandeja cuyo peso exceda de cuatro libras de dulces, acompañará un bonito frasco de licor, obsequio de la casa. Síguese fabricando diariamente toda clase de pasteles, los cuales, por su excelente calidad, han sido aceptados como los mejores.

CONSTITUCION, 19, BADAJOZ.

LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER"

MAQUINA FAMILIA

NUEVO MODELO.

Llamamos la atención sobre ella.



Llamamos la atención sobre ella.

NUEVO MODELO.

MAQUINA INTERMEDIA

MAQUINAS PARA COSER  
TODOS LOS MODELOS, PESETAS 2'50 SEMANALES.

ÚNICA CASA EN BADAJOZ,

19, CONSTITUCIÓN, 19.

Gran rebaja de precios.—Pídanse Catálogos que se facilitan gratis.

## LA PREVISORA

EMPRESA DE POMPAS FUNEBRES

DE

EUGENIO BRAVO Y PAULINO GALAN.

Plaza del Apóstol Santiago.

BARCARROTA.

Ataúdes de madera, para párvulos, desde 3 á 21'50 pesetas.

Ataúdes de madera, para adultos, desde 12 á 150 pesetas uno.

Féretros metálicos, para párvulos y adultos, á precios económicos relativamente.

## CORONAS FUNEBRES.

Puesta esta casa en relación con la de igual indole establecida en Badajoz titulada LA PROVIDENCIA, puede servir cualquier sepelio, por fastuoso que él sea, siempre que así se desee.

EUGENIO BRAVO Y PAULINO GALAN.

PLAZA DEL APOSTOL SANTIAGO.

Barcarrota.

## DURANTE LOS MESES DE ABRIL Y MAYO

se venden naranjas, al precio de 10 reales el ciento, en el pueblo de Alburquerque, de la acreditada finca titulada "Miravacas, propiedad de D. Gabino Generele; expandidas por el arrendatario

SANTIAGO GAMERO.

## COMPANIA COLONIAL. CHOCOLATES Y CAFÉS.

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO,

y fabrica 9.000 kilos de chocolate al dia.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPOSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID.

LA MINERVA EXTREMEÑA . IMPRENTA Y ENCUADERNACION 21, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 21.

MALES ORINA DE LA

de la uretra, catarrós de la vejiga, mal de orina, orin turbio, con dolores, con sangre, pérdida de semen, estrecheces, mal de la próstata, gota militar, flujo blanco, etc.

### PURGACIONES

Cura en dos dias con las Cápsulas Koch. (Se venden á 3 pta. en las boticas. Conviene fijarse en la caja negra con foto en azul. Rechazar falsificaciones.) El autor, Dr. Koch, contesta gratuitamente, y á correo vuel ó, cuantas consultas y preguntas se le hagan, y los envia por correo remitiéndole 4 pta. en libranza ó sellos.

QUINETO MEDICO NORTEAMERICANO-MONTEA, 33, 1º MADRID.

De venta en Badajoz y su provincia, en las más acreditadas farmacias. En Almedralejo, farmacia de D. Francisco Blanco.

A. L. Serra.

Abanicos antiguos.—Se compran en altos precios, ó se cambian por modernos: para tratar de ello dirigirse por carta ó personalmente

A. L. Serra.

Caballero de Gracia, 15, y Carretas, 5

MADRID.

Esta casa tiene corresponsales en casi todas las provincias y puntos importantes.

Fábrica de caretas.—Especialidad en las de percalina, raso, terciopelo, alambre y cartón, caricaturas y grandes cabezas.

Catálogo ilustrado; se remite gratis, por correo, á los comerciantes que lo pidan.

A. L. Serra.

## MATÍAS LOPEZ

Madrid—Escorial

## LOS CHOCOLATES, CAFÉS Y SOPAS COLONIALES

DE ESTA CASA

son los mejores que se presentan en los mercados

PREMIADOS CON 40 MEDALLAS.

De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos de España.

Oficinas: PALMA ALTA, 8

Depósito Central: MONTERA, 25

## APARATOS ELÉCTRICOS

Y OBJETOS PARA DIBUJO.

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO. (Proveedor de SS, MM.)

CASA FUNDADA EN 1859.

Especialidad en la instalación de gabinetes de física, líneas telegráficas y telefónicas, campanillas eléctricas, pararrayos y comunicaciones acústicas.

PILAS, HILOS, CABLES Y CONDUCTORES DE TODOS SISTEMAS.

Catálogos ilustrados de Física, Telegrafía y Telefonía, instrumentos para dibujo y levantamiento de planos.

atálogo y manual ilustrado para la instalación de campanillas eléctricas y pararrayos

INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA Y VENTA DE TODA CLASE DE MATERIAL PARA LAS MISMAS.

MADRID, Echegaray, 6, duplicado, (Antigua calle del Lobo.)

LAS PILDORAS Y UNGUENTO DE COLIRSAN

todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.